#### Vicerrectorado de Cultura

Servicio de Extensión Universitaria

Edificio Constitución 1812
Paseo Carlos III, nº 3 - 1ª planta
11003 - Cádiz
Tfn.: 956 01 58 00
www.uca.es/extension
extension@uca.es

# Convocatoria de Corresponsales Culturales y Sociales

# **CURSO 2021/2022**

#### **OBJETIVOS:**

El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz realiza la Convocatoria de Corresponsales Culturales y Sociales para el curso 2021/2022.

Esta convocatoria está dirigida a usuarios/as de las actividades culturales y sociales, miembros o no de la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz, y tiene como objetivo amplificar el conocimiento y repercusión de las actividades culturales y sociales organizadas por este Vicerrectorado entre la comunidad universitaria y la sociedad en general mediante la difusión y comunicación de las actividades de Extensión Universitaria y Acción Social y Solidaria en su ámbito social cotidiano a través de los canales oportunos.

#### **BASES:**

- 1.- Los solicitantes tramitarán su petición a través de la siguiente dirección web: <a href="http://celama.uca.es/">http://celama.uca.es/</a>
- 2.- El plazo de presentación de solicitudes comienza el 5 de octubre y finaliza el 31 octubre de 2021 a las 00.00 h.
- 3.- Se establece un número máximo de 100 plazas.
  - Miembros de la Comunidad Universitaria: 75 plazas.
  - No miembros de la Comunidad Universitaria: 25 plazas.
- 4.- El Servicio de Extensión Universitaria de oficio confirmará la pertenencia a la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz
- 5.- Las solicitudes presentadas serán consideradas por estricto orden de llegada.
- 6.- El Vicerrectorado de Cultura actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por el Vicerrector de Cultura.
- 7.- La comunicación de los Corresponsales seleccionados/as se realizará por correo electrónico a cada una de las personas solicitantes.



## Vicerrectorado de Cultura

Servicio de Extensión Universitaria

Edificio Constitución 1812 Paseo Carlos III, nº 3 - 1ª planta 11003 - Cádiz Tfn.: 956 01 58 00 www.uca.es/extension extension@uca.es

8.- Los corresponsales seleccionados realizarán tareas de difusión de las actividades culturales y sociales de la Universidad de Cádiz en su ámbito de trabajo, estudio, social y familiar más próximo, incluyendo así mismo sus redes sociales, durante el curso 2021-2022 y hasta el 31 de julio de 2022.

Todos los corresponsales seleccionados recibirán:

- Abono completo a un trimestre del programa Campus Rock (campus de Cádiz) o Campus Cinema, a elegir Campus (Cádiz: Campus Cinema Alcances/ Algeciras: Campus Cinema Bahía de Algeciras) y a elegir trimestre: 1º/octubre-noviembre-diciembre, 2º/enero-febrero-marzo, 3º/abril-mayo-junio. (El/ la corresponsal debe elegir expresamente trimestre y campus al que asistirá al ciclo).
- Matrícula gratuita en un seminario de los programas estacionales que organiza este Vicerrectorado. <a href="https://extension.uca.es/cursos-programas-estacionales/">https://extension.uca.es/cursos-programas-estacionales/</a>
- Matrícula gratuita en el Taller de Iniciación a la Gestión Cultural, impartido por el equipo técnico del Servicio de Extensión Universitaria, documentado con certificado oficial de aprovechamiento. Este taller se desarrollará en tres sesiones a las que deben asistir aquellos corresponsales que deseen obtener el certificado de aprovechamiento. Del mismo modo, están invitados/ as a asistir libremente a cualquiera de las sesiones de este taller, aquellos/ as corresponsales que no estén matriculados en la actividad, en cuyo caso no recibirán en certificado de aprovechamiento.
- Una camiseta identificativa del programa "Corresponsales Culturales y Sociales UCA", que tendrá que recoger en nuestras oficinas del Servicio de Extensión Universitaria del campus que le corresponda (Cádiz, Jerez y Bahía de Algeciras).
- El/ la corresponsal deberá comunicar al comienzo de su corresponsalía y mediante correo electrónico a Palma del Valle Abadía (palma.valle@uca.es) de qué programa (Campus Rock o Campus Cinema) y trimestre elige abono. Si selecciona Campus Cinema, tendrá que especificar además de los anterior, el campus (Cádiz o Algeciras). Añadir que deberá inscribirse a través de la web http://celama.uca.es/ en el seminario del programa estacional que elija y comunicarlo vía e-mail a Palma del Valle, e inscribirse a través de la web http://celama.uca.es/ en el Taller de Iniciación a la Gestión Cultural, una vez aparezca publicado.
- 9.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación de cada uno de los apartados de estas bases.

## Más información en:

Vicerrectorado de Cultura. Edificio Constitución 1812 (Antiguo Cuartel de La Bomba). Paseo Carlos III nº 3, 1ª planta. 11003-Cádiz. Teléfono 956015800, correo electrónico: extension@uca.es

Utiliza nuestro Buzón de Sugerencias: <a href="https://buzon.uca.es/cau/index.do">https://buzon.uca.es/cau/index.do</a>